

BASES PROMOCIÓN

“TU DECLARACIÓN DE AMOR MÁS DIVERTIDA”

1. El presente evento tendrá lugar durante los días 10, 11, 13 y 14 de febrero de 2012.
2. El horario del evento será los días anteriormente señalados de 18:00 a 22:00 horas y el sábado día 11 de febrero de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 22:00 horas.
3. El evento estará situado en Puerta 1, junto al establecimiento Don Pan, en el que estará instalado el set fotográfico en el que se realizarán las fotos de forma gratuita. Las fotos se realizarán con tu pareja, utilizando atrezzo proporcionado por el centro.
4. Para participar en el evento, los clientes sólo tendrán que presentar la tarjeta VIP del Centro. En caso de no haberla conseguido previamente, podrán solicitarla en el mismo momento con objeto de poder participar en el evento y se les avisará por correo electrónico y/o llamada telefónica para recogerla en el Punto de Atención al Cliente.
5. Las fotos se enviarán por correo electrónico el día 15 de febrero a todos los participantes en el evento.
6. El cliente además podrá participar, si lo desea, en el concurso que se realizará en la página oficial de Bahía Sur, en la red social facebook, y podrá ganar una tarjeta regalo por valor de 200 euros para gastar en cualquiera de los establecimientos del Parque Comercial Bahía Sur. La foto del cliente que haya decidido participar, se subirá a la página de facebook el día 15 de febrero en la pestaña “**Tu declaración de amor más divertida**”. La foto que más “me gusta” tenga el día 21 de febrero a las 23:00 horas será la ganadora de la tarjeta regalo.
7. Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso será canjeable por otro producto o premio en metálico.
8. El evento finaliza a las 23:00 horas del día 21 de febrero, no siendo válidas las votaciones después de la hora señalada.
9. Se avisará al ganador a través de correo electrónico y/o llamada telefónica.
10. La tarjeta podrá recogerse en las oficinas de gerencia del centro comercial, 15 días después de la finalización del presente evento.
11. Podrán participar en el evento, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España. No podrán participar en esta promoción los empleados del Parque Comercial Bahía Sur, incluidos sus familiares en primer grado, ni los empleados de las empresas que la Organización contrate para la realización de la misma.
En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas.
12. Es posible que durante el evento sea grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, las imágenes que allí se puedan captar podrán ser utilizadas para su uso en la comunicación del presente evento promocional a través de cualquier soporte. Bahía Sur se reserva la opción a publicar en uno o varios medios de comunicación de ámbito de difusión nacional (bien sea prensa diaria y/o revistas) y/o en perfil de facebook las imágenes que se capten del evento. El uso y difusión de dichas imágenes no supondrá en ningún caso, derecho a percibir compensación económica alguna. En todo caso, se podrá solicitar su retirada mediante envío de un correo electrónico a atencionalcliente@ccbahiasur.com.

* De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a ficheros titularidad de Unibail Rodamco Spain, S. A. U., domiciliada en José Abascal, 56, Madrid, 28003 con la finalidad de llevar a cabo actividades publicitarias y promocionales y remitirle por correo

postal, correo electrónico, sms o llamada telefónica, siempre con su autorización, información sobre las actividades organizadas por el Centro Comercial Bahía Sur con domicilio en San Fernando, en C/ Caño Herrera, s/n, o de otras empresas incluidas en los siguientes sectores de actividad: telecomunicaciones, financiero, seguros, ocio, formación, gran consumo, automoción, energía, agua, ONG, juegos. Asimismo, usted autoriza a que los datos facilitados sean cedidos a otras compañías del Grupo, a empresas encargadas del tratamiento informático o a terceras compañías con la única finalidad de ofrecerle información sobre los productos relacionados con los sectores citados anteriormente. La recogida y tratamiento de los datos se sujetará a lo dispuesto en la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de 15/1999 de 13 de diciembre.

- * Asimismo, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999 de 13 de diciembre de 1999, los participantes podrán ejercer, respecto de los datos personales proporcionados al Parque Comercial Bahía Sur, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos, solicitándolo por correo postal, con fotocopia de su DNI a la dirección C/ Caño Herrera, s/n, 11100, San Fernando, o bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección atencionalcliente@ccbahiasur.com
- * La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente evento, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.
- * La participación en este evento implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, el Parque Comercial Bahía Sur quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación del criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.
- * Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Parque Comercial Bahía Sur como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de San Fernando (Cádiz), con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.